

REPÚBLICA DOMINICANA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POSTRER RÍO

Consejo de Regidores

CERTIFICACION

La Secretaría Municipal del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Postrer Rio, CERTIFICA:

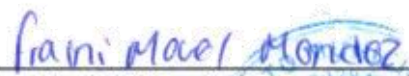
Que en la sesión de fecha 20 de octubre del año 2025, mediante la resolución No. 014-2025, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Postrer Rio aprobó el Comité de Seguimiento y Control Municipal del Presupuesto Participativo de esta institución para el año 2026.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en el municipio de Postrer Rio, Provincia Independencia, a los diez (20) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco 2025.

Bloque/Sector	Nombre Completo Delegado/a	Cédula de Identidad y Electoral	Cargo	Teléfono
Centro 1	Samuel Medina Cueva	402-3199627-2	Presidente	829-355-8069
Centro 1	Elianis María Cuevas Urbaez	402-2817658-8	Tesorera	829-754-7834
Centro 2	Ernesto Luis Quezada Santana	402-2074558-8	Secretario	829-697-9921
Centro 2	Daniela Batista Encarnación	099-0004470-3	Vocal	809-805-6359
Grupo Vulnerables	Juliana Pérez Méndez	099-0003442-5	Vocal	829-708-9361


Eris Sierra Trinidad
Presidente, Concejo de Regidores




Fraini Mavel Méndez
Secretaria, Concejo de Regidores

